



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
CONTROL INTERNO



14 de junio del 2018
 PI-066-2018

Ministerio de Agricultura y Ganadería
 DESPACHO DEL VICEMINISTRO
 * 14 JUN. 2018 *
 Recibido por: *Amanda*
 Hora: *8:50*

DES PACHO DEL MINISTRO
119 800016
 * 14 JUN. 2018 *
 M.A.G. *8:45*
RECIBIDO

Señor
 Renato Alvarado Rivera
 Ministro de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

En cumplimiento a la Ley General de Control Interno No. 8292, adjunto le remito el informe No. 2-2018 "Diagnóstico del SEVRIMAG 2018" aplicado en el mes de mayo pasado, que corresponde al diagnóstico de la identificación, análisis, evaluación y propuesta de la administración de la gestión de riesgos por parte de los funcionarios de todas las dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Es importante destacar que se mantienen las dos categorías de riesgos de mayor impacto institucional de años anteriores: *Operativos e Información*, con una mejora para este año por cuanto existe un aumento en los riesgos clasificados dentro del nivel bajo, lo que sugiere que se han logrado algunas acciones tanto para responder a las necesidades del aumento de personal para satisfacer de manera eficiente las necesidades del usuario, como también de disponer de sistemas de información y accesibilidad a internet acordes con sus requerimientos.

No obstante, se requiere continuar con el nombramiento del personal en los puestos de los funcionarios que se pensionan para brindar un servicio oportuno y de calidad al usuario, así como la adquisición de un sistema de información que integre la información institucional para responder de manera ágil y oportuna, como elementos que contribuyan a una mejor administración de los riesgos institucionales.

Atentamente,

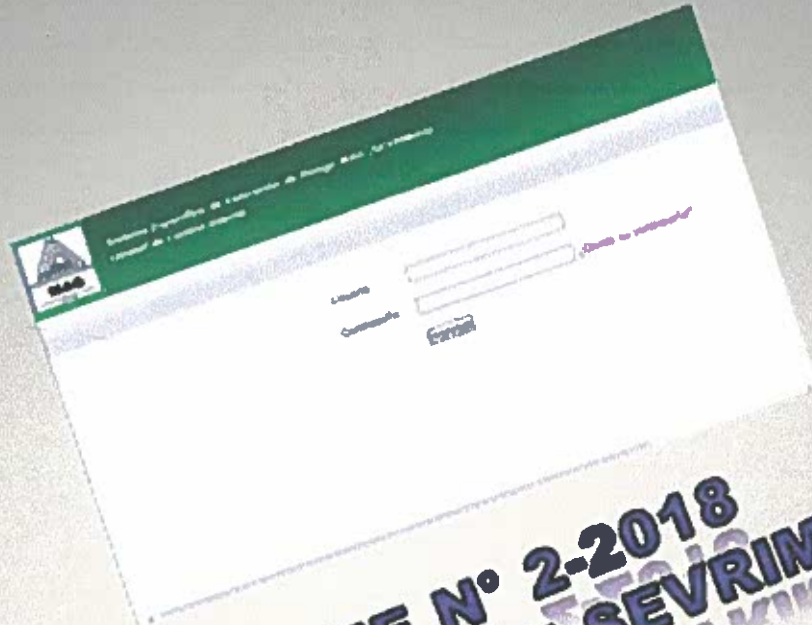
Marta Chaves Pérez
 Coordinadora



María Elena Orozco Vilchez
VB. María Elena Orozco Vilchez
 Jefa

Cc. Sra. Ana Cristina Quirós, Viceministra
 Sr. Bernardo Jaen, Viceministro)
 Comisión Gerencial de Control Interno

DES PACHO DE LA
 VICEMINISTRA
PAMELA
 * 14 JUN. 2018 *
8:47
RECIBIDO



INFORME N° 2-2018 DIAGNÓSTICO DE SEVRIMAG 2018



Contenido

I. OBJETIVO DEL INFORME.....	2
II. FUENTES DE INFORMACION	2
III. Introducción.....	3
IV. Resultados generales obtenidos	4
V. Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2018	8
Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial.....	8
Dirección Administrativa Financiera:.....	9
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:.....	9
VI. Análisis de la información	16
VII. Conclusiones y Recomendaciones	19
a. Conclusiones:	19
b. Recomendaciones:	19

INFORME NO. 2- 2018

Diagnóstico de los riesgos identificados y actualizados en el Sistema Especifico de Valoración de Riesgo del MAG (SEVRIMAG) 2018

Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

DE: Marta Chaves Pérez
Coordinadora Control Interno Institucional
Planificación Institucional

V.B. María Elena Orozco Vílchez
Jefe

FECHA: 11 junio del 2018

Asunto: Informe del Estado de la Administración de los riesgos del MAG en el año 2018 al 31 de mayo 2018.



I. OBJETIVO DEL INFORME

Brindar al jerarca institucional, a los titulares subordinados y al resto del personal del MAG el diagnóstico de riesgos institucionales 2018 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno, No. 8292.

II. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno N° 8292.
- Manual de Normas Generales de Control Interno.
- Informe No. 1-2018 -Seguimiento del SEVRIMAG 2017.
- Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG).
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>

III. Introducción.

Conforme los requerimientos actuales por parte de la ciudadanía costarricense en ser vigilantes sobre el adecuado uso de los recursos públicos, el Estado ha promulgado diferente normativa para colaborar con ese rendimiento de cuentas, como es el caso de la Ley General de Control Interno No. 8292, que promueve la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) dispone de un Sistema de Control Interno con dos instrumentos fundamentales: el sistema de Autoevaluación y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG), los cuales son mecanismos que colaboran en el proceso de rendición de cuentas institucional.

El SEVRIMAG tiene el propósito de producir información que apoye a la toma de decisiones para la administración de los riesgos institucionales que permitan alcanzar de manera razonable el logro de los objetivos institucionales.

La Comisión Gerencial de Control Interno, en su sesión No. 67-2018 del 10 de abril del 2018, acuerda la aplicación del SEVRIMAG y los talleres de análisis y valoración de riesgos institucional durante el mes de mayo del 2018.

Este proceso, al igual que en años anteriores, se realizó mediante talleres con el apoyo y coordinación de cada Enlace de CI y/o titulares subordinados y Control Interno Institucional, utilizando el sistema informático SEVRIMAG (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional MAG) y el "Instructivo Metodológico para Administrar el riesgo en el MAG".

El SEVRIMAG, permite al interesado conocer cuáles son los riesgos que le competen según su posición jerárquica, el nivel, categoría y acciones para administrarlos, mediante alertas electrónicas periódicas que indican una realimentación sobre las acciones propuestas de otros niveles jerárquicos y técnicos.

Los datos relevantes a considerar en este informe están relacionados con diagnosticar las instancias que actualizaron los riesgos al 2018, la categorización propuesta, nivel de riesgo y el número de acciones propuestas para su administración y ejecución.

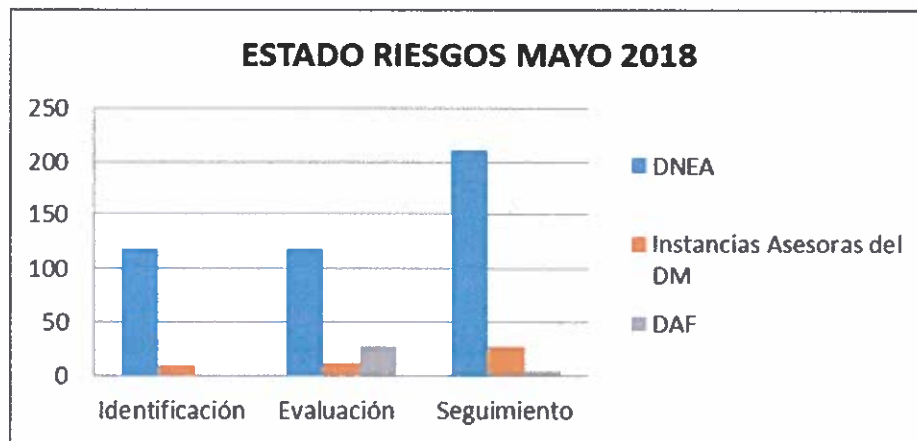
IV. Resultados generales obtenidos

a) Riesgos clasificados por categoría y Nivel del año 2017 y el año 2018:

Categoría/Nivel Riesgo	Capital Humano	Entorno	Información	Operativos
BAJO 2017	54	54	18	27
BAJO18	20	22	30	49
MEDIO 17	104	57	34	20
MEDIO 18	17	19	52	101
ALTO 17	45	17	27	11
ALTO 18	10	15	13	47

Del cuadro anterior, se observa las diferencias en la cantidad de riesgos identificados en un nivel y categoría en el año 2017 con respecto al 2018. Sin embargo, no se hará un análisis de esa información por cuanto al corte de este informe faltan algunas instancias de incluir sus riesgos, por lo que se mostrará lo existente y en el informe de seguimiento del primer semestre del año 2018 se retomará esa información.

b) Número de riesgos por etapa en el MAG, por dependencias:



En el gráfico anterior se muestra el número de riesgos registrados en las instancias del MAG, según las etapas del SEVRIMAG.

Al corte de este período se identificó un total de 507 riesgos, los cuales se visualizan de la siguiente forma: 113 riesgos en "Identificación", de los cuales 29 se encuentran Aprobados (listos para que continúen a la siguiente etapa); 83 Pendientes de Aprobar por la Jefatura para poder continuar su análisis y 1 Rechazado. En "Análisis y Evaluación" se encuentran 19 Aprobados, 28 Pendientes de Aprobación por parte de la Jefatura para continuar con la siguiente fase, 59 "Retenidos" y 46 "Retenido y Aceptados", para un total en esa etapa de 152.

Finalmente, en la Etapa de Seguimiento (que es la etapa de la administración de los riesgos), el total es de 242.

Del total de los riesgos registrados en la institución, 113 se encuentran en la etapa de Identificación, lo que indica que no se han analizado ni evaluado aún y por lo tanto tampoco se han propuesto acciones para su administración, situación que debe retomarse para evitar que pueda generar problemas en la gestión institucional al no preverse situaciones que impidan el cumplimiento de forma eficiente y eficaz del proceso y procedimiento analizado.

El estado de esos 113 riesgos, 104 corresponden a la DNEA, de los cuales 29 aparecen "Aprobados, 74 "Pendientes de aprobar" y 1 "Rechazado". Los restantes 9 pertenecen a las Instancias Asesoras del Despacho Ministerial: 5 Asesoría Jurídica y 4 Informática.

Con respecto a los riesgos que se encuentran en la Etapa de "Evaluación", éstos suman 152, de los cuales 115 pertenecen a la DNEA, 1 de ellos en estado de "Aprobado", 26 "Pendiente de Aprobar", 51 "Retenido" y 37 "Retenido y Aceptado". La DAF cuenta con 26 riesgos de los cuales 2 están "Pendiente" (deben ser aprobados por la jefatura), 18 Aprobados, 5 "Retenidos" y 1 "Retenido y Aceptado". Los restantes 11 riesgos pertenecen a las oficinas asesoras del Despacho Ministerial, 8 en estado de "Retenido y Aceptado", 3 "Retenidos", 5 en estado "Retenido".

Es importante recalcar que los riesgos "Pendientes de Aprobar" impiden la continuidad de las subsiguientes etapas de análisis, evaluación y administración según corresponde, situación que contraviene el fortalecimiento del sistema de control interno y podría ocasionar la materialización de riesgos por la falta de atención de los mismos.

Además los riesgos que se encuentran en la Etapa de Análisis y Evaluación como "Aprobados" es necesario que continúen el ejercicio para iniciar la etapa de Seguimiento y ser Administrados. Este es el caso de 18 riesgos del Depto. de Gestión Institucional de Recursos Humanos y 1 de la DNEA.

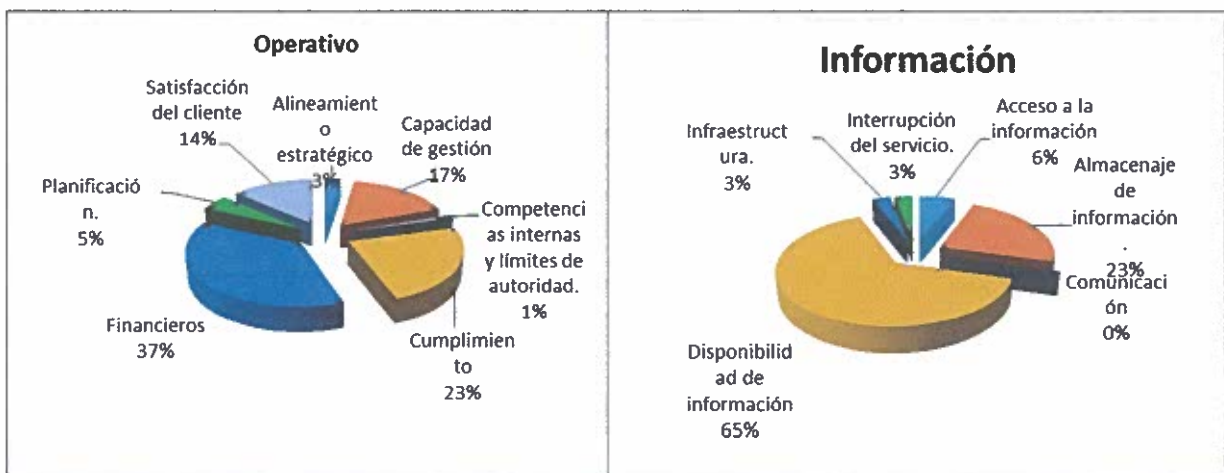
En cuanto a los 105 riesgos retenidos, éstos representan un 27% del total de riesgos analizados y evaluados y el 61% representan los riesgos en administración que son de niveles Medio y Alto. Esto significa que aproximadamente la cuarta parte de los riesgos identificados, analizados y evaluados poseen controles adecuados para su administración y que por tanto no requieren realizar nuevas acciones.

En la etapa de “Seguimiento” existen 242 riesgos que requieren 704 acciones para administrarlos. Sin embargo, la cantidad es menor por cuanto se registran más de una vez por la intervención de diferentes funcionarios en procesos tales como aprobación, ejecución y seguimiento de la acción. Además se registran 125 acciones que corresponden a 40 riesgos de Nivel Bajo y que los Titulares Subordinados consideraron oportuno proponer acciones para administrar esos riesgos a pesar de que tienen los controles adecuados.

c. Descripción de los temas que conforman las dos categorías de riesgo de mayor incidencia en las dependencias del MAG (Operativos y de información).

A nivel institucional, las categorías de riesgo que se mantienen para administrar en la mayoría de instancias son: 1) Operativos, en los subtemas Alineamiento estratégico, Capacidad de gestión, Competencias internas y límites de autoridad, Cumplimiento, Financiero, Satisfacción del cliente y Planificación. 2) Información en los subtemas Disponibilidad, Acceso, Almacenamiento, Disponibilidad, Infraestructura de información e interrupción del servicio.

A continuación se muestra gráficamente esta información.



De acuerdo con lo interior, seguidamente se indican los riesgos clasificados en esas categorías con niveles altos y medios, enfatizando las subcategorías de mayor incidencia en la institución.

Nota: El número y nombre de los riesgos que se indican en cada categoría o subcategoría no suman el total señalado, ya que se indican los riesgos que se identifican en más de 4 instancias.

Los riesgos clasificados en Operativos Niveles Alto y Medio.	
No. Instancias	Riesgo. Operativos /Subtema: Financiero 61
36	Robo de Activos, equipo y materiales
9	Incendio
4	Disminución de la capacidad de gestión

Categoría Operativo Subtema: Cumplimiento 51	
No. Instancias	Riesgo
7	Demanda supera la capacidad de respuesta de la agencia para atender los productores en las actividades agropecuarias
17	Incumplimiento en: normativa, programación , uso apropiado de fondos, suministro recursos
8	Disminución en la capacidad de gestión

Operativo. Subtema: Satisfacción del cliente 28	
No. Instancias.	Riesgo
20	Insatisfacción del productor, deficiente servicio de asistencia técnica.

Operativo. Subtema: Capacidad de Gestión 34	
No. Instancias	Riesgo
17	Disminución de la capacidad de gestión institucional.

Categoría Información. Los riesgos clasificados Niveles Alto y Medio son en total : 94 registrados(se indican hasta 3 veces el mismo según el responsable).	
No. Instancias	Riesgo Subtema: Disponibilidad, Acceso y Almacenaje de Información
65	Perdida de Información digital y física
15	Información inoportuna, sesgada y que no cumpla estándares de calidad por parte de las instituciones que conforman el sector agropecuario

De la información expuesta en los cuadros anteriores, se extrae que los riesgos que se identifican y evalúan se mantienen de manera similar a los tres últimos años y se refieren principalmente a categorías de riesgos que repercuten en acciones estratégicas y sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se trata de riesgos que influyen directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas

contra la institución, deterioro de la imagen institucional así como afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

El riesgo de Información está referido principalmente a no contar con los respaldos físicos e informáticos necesarios para minimizar la posibilidad de la pérdida de información institucional, así como la dificultad de acceso y disponibilidad de la información que pueden provocar atrasos en los servicios que brinda la institución, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, falta de transparencia, entre otras.

De materializarse los riesgos de información, se provocaría el incumplimiento de las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.

V. Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2018

Seguidamente, se presenta el estado de los riesgos por cada instancia agrupada por programa, así como los procesos que actualizaron e identificaron riesgos y los que no; por lo que en el informe de seguimiento del primer semestre se hará un detalle de los riesgos por cada instancia.

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial

La información corresponde a las instancias y sus procesos en algunas de ellas, que son asesoras al Despacho Ministerial y que realizaron el ejercicio en el año 2018 a la fecha corte de este informe.

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial y el Estado de sus riesgos en SEVRIMAG año 2018				
Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Total
Planificación Institucional	Retenido y Aceptado	Pendiente	Iniciado	
Jefatura Planificación Inst.	0	0	0	0
Control Interno	0	0	4	4
Gestión de la Calidad	1	0	2	3
Planificación y Seguimiento	0	0	2	2
Proyectos e Inversión	1	0	3	4
Total Planificación Inst.	2	0	11	13

Auditoría Interna	3	0	12	15
*Asesoría Jurídica	0	5	0	5
* Informática	0	4	0	4
Prensa	3	0	1	4
Contraloría de Servicios	2	0	2	4

Sin registro: Asuntos Internacionales, Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y las instancias del DM que no aparecen en el cuadro.

*Riesgos pendientes de gestionar para continuar con las siguientes etapas.

Fuente : Unidad de Control Interno (SEVRIMAG)

Dirección Administrativa Financiera:

Se detalla la información de las instancias y los procesos de algunas de ellas:

Area/Etapas:	Identificación	Evaluación	Seguimiento	Total
Gestión de Desarrollo			4	4
*Gestión de Empleo		2		2
Gestión de la Organización del Trabajo			4	4
*Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales		4		4
*Gestión de Servicios y Compensación del Personal		5		5
*Gestión Salud		7		7
Total DRH	0	18	8	26
Presupuesto		1	2	3
**Tesorería		7(2Py5R)		7
Ejecución Presupuestaria			2	2
Financiero Total	0	9	4	12
Total DAF	0	27	12	37

Sin registros: Dirección DAF y sus procesos de Servicios de Apoyo, Construcciones, Archivo Central, Departamento de Proveeduría Institucional, Jefatura de GIRH y Jefatura Financiero.

* Se encuentran en la Etapa de Evaluación en estado "Aprobado" por lo que requieren que se trasladen a la siguiente Etapa de Seguimiento para iniciar su Administración.

**La Jefatura de Financiero debe Aprobarlos para enviar a la fase de : Administración.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

Sede Central

La Dirección de Extensión Agropecuaria a nivel Central como resultado del cambio de estructura a partir del 16 de enero del 2018, cuenta con 4 departamentos que sustituyen los anteriores. A continuación se indica su origen y objetivo.

Departamento de Producción Agroambiental incluye las actividades y los funcionarios de Programas Nacionales así como otras tareas propias dadas a ese departamento y cuyo objetivo es: “Direccionar, asesorar, coordinar y promocionar una producción agropecuaria que sea sostenible ambiental, económica y socialmente, generando sistemas de producción agropecuaria resilientes al cambio climático, mediante buenas prácticas, tecnologías agropecuarias sostenibles y un manejo integrado de los recursos suelo, hídrico, biodiversidad agrícola.”

Departamento Producción Orgánica cuyo objetivo es: “Orientar el desarrollo de la producción orgánica en el ámbito nacional mediante el fomento de esta actividad y los encadenamientos de mejora en la calidad e inocuidad ambiental y de la salud.”

Departamento Emprendimiento Rural: que incluye las actividades y los funcionarios del anterior departamento de la Mujer productora así como otras tareas dadas a ese departamento. El objetivo es: “Desarrollar las acciones para la adaptación de la extensión agropecuaria a la atención diferenciada de la clientela institucional, que incluye la transversalidad del enfoque de género, la juventud, población con discapacidad o diversa, en función de sus condiciones de impulso a la gestión empresarial, el emprendimiento y el desarrollo productivo.”

Departamento de Información y Comunicación Rural que incluye algunas actividades y los funcionarios del anterior departamento SUNII ubicado en la Dirección Administrativa y Financiera, así como otros funcionarios de otras instancias. El objetivo de este departamento es: “Direccionar, administrar, apoyar y coordinar la gestión de la información y comunicación rural como un servicio estratégico de la extensión agropecuaria, que permita el desarrollo de información estadística y documental de tipo agroproductiva, socioeconómica y ambiental, fundamentado en el conocimiento, que optimice la toma de decisiones gerencial, del extensionista y el productor y sus organizaciones en todos los ámbitos de la gestión agroproductiva y rural.”

Estado de los riesgos en SEVRIMAG en de la sede Central de la DNEA

Departamento/Etapas	*Identificación	Evaluación Retenido	Seguimiento	Total de Riesgos
Dirección Ejecutiva			2	2
Depto. Agricultura Orgánica	4			4
Depto. Información y Comunicación	6			6
Depto. Emprendedurismo	2			2
Total DNEA Central	12		2	14

*Estos riesgos están "Aprobados" y deben continuar con las siguientes etapas: "Análisis y Evaluación" y Administración según corresponda.

Del cuadro anterior se observa que en la etapa de identificación se encuentran 12 riesgos, los mismos se encuentra en estado "Aprobado" y lo que corresponde es continuar con el análisis, evaluación y administración según corresponda. Los 2 riesgos que se encuentran en la última etapa de Seguimiento, los responsables de cada acción deben ejecutarlas y aportar la evidencia en sus "Acciones Pendientes" en el SEVRIMAG, a fin de realimentar el proceso y que todos los interesados puedan conocer el avance.

Las dependencias o procesos que no realizaron el ejercicio a la fecha corte son: Unidad Metodológica, Exoneraciones, Capacitación DNEA, Exoneraciones, proceso Administrativo, Depto. de Producción Agroambiental.

Nivel Regional:

Abreviaturas y su significado:

A: Aprobado, **P:** Pendiente, **R:** Retenido, **RYA:** Retenido y Aprobado.

Nota Aclaratoria: Todas las instancias que aparecen con riesgos en la "Etapa de Identificación" en estado de "Pendiente" (P) no realizaron el ejercicio a la fecha corte de este estudio; aparecen registrados debido a que Control Interno Institucional realizó el registro para facilitarles el ejercicio de la revisión y análisis en el taller.

Chorotega:

Dependencias/Etapas:	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
AEA Bagaces			4	4
AEA Tillarón			3	3
AEA Abangares		1P	4	5

AEA Cañas	1R		2	3
AEA Carrillo			3	3
AEA Hojancha	1R		2	3
AEA La Cruz			3	3
AEA Liberia	1R		1	2
AEA Nandayure	1RyA		3	4
AEA Nicoya			4	4
AEA Santa Cruz			4	4
Agricultura Sostenible DRC			3	3
Agrocadena de Ganadería Sostenible			1	1
Capacitación Regional DRC	1R		0	1
Comunicación e Información DRC			1	1
Dirección Ejecutiva			2	2
Unidad de Extensión DRC		5P		5
Planificación Regional			1	1
Unidad Administrativa DRC	1R		2	3
Unidad de Proyectos DRC			1	1
Total	6	6	44	56

Pacífico Central:

Dependencias/Etapas:	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
AEA Cedral	3(1A)			3
AEA Chomes	2		3	5
AEA Cóbano	2		4	6
AEA Esparza	2		3	5
AEA Jaco	1		4	5
AEA Jicaral	2		5	7
AEA Miramar	3(1R)		2	5
AEA Monteverde			5	5
AEA Orotina	2		5	7
AEA Paquera	1		4	5
AEA Parrita	2		4	6
AEA Quepos	1		2	3
AEA San Mateo	2	4A		6
Dirección Ejecutiva	2 RyA			2
Planificación Regional	3 RyA			3
Unidad de Extensión Agrop.			4	4
Total	28	4	45	77

No hay registros de: Unidad Administrativa DRCP.

Brunca:

Dependencias/Etapas:	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
Dirección Ejecutiva	3RYA		3	6
AEA Ciudad Cortes	2R		2	4
AEA Corredores			3	3
AEA Laurel	3(1P,2R)		1	4
AEA Pejibaye	2R		2	4
AEA Piedras Blancas			4	4
AEA Potrero Grande	3(2Py1R)			3
AEA Puerto Jiménez			4	4
AEA San Isidro			3	3
AEA San Vito			4	4
Unidad de Extensión Agropecuaria		2P		2
Total	13	2	26	41

No hay registros de: Planificación Regional Información y Comunicación Unidad Administrativa Gestión Empresarial Género Agricultura Conservacionista, AEA Buenos Aires

Central Sur:

Dependencias/Etapas:	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
Dirección Ejecutiva			2	2
AEA Santa Ana			7	7
Gestión Empresarial	4 (2Py2R)			4
Información y comunicación	3 P			3
Planificación Regional			3	3
AEA Acosta		4		4
AEA Aserri		7		7
AEA Carara		10		10
AEA La Gloria		6		6
AEA Mora		4		4
AEA Puriscal		5		5
Administrativa Regional		5		5
Unidad de Extensión Agropecuaria		17		17
Producción Sostenible		5		5
Agricultura Familiar		2		2
Total	7	65	12	84

No hay registros de: AEA Turrubares, Agricultura Orgánica,

Central Oriental:

Dependencias/Etapas:	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
Dirección Ejecutiva DRCO	3(1Py 2R)			3
AEA Tarrazu	2R		4	6
AEA Tucurrique			7	7

AEA Llano Grande	2R		3	5
AEA Paraíso	3R		3	6
AEA Coronado			6	6
AEA Corralillo			5	5
AEA Dota			5	5
*AEA Frailes		4P		4
AEA Leon Cortes			5	5
AEA Pacayas			5	5
AEA Tierra Blanca	5R		1	6
AEA Turrialba	3R		2	5
Unidad de Proyectos	2(1Py 1R)			2
Planificación Regional			1	1
Unidad Administrativa Financiera	2(1Py1R)			2
Comunicación e Información		2A		1
Unidad de Extensión DRCO		1R		1
Agricultura Familiar, Genero y Juventud		2P		2
Total	22	9	47	78

Central Occidental:

Dependencias/Etapas:	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
Dirección Ejecutiva			2	2
AEA Alajuela	2(1R y 1RyA)	2A		4
AEA Atenas	2RyA		1	3
AEA Grecia	2RyA		1	3
AEA Heredia				0
AEA Naranjo			3	3
AEA Palmares	2RyA	1P	1	4
AEA Poas	1R			1
AEA San Isidro			3	3
AEA San Ramón	2P	3A		5
AEA Santa Barbara	1RyA		2	3
AEA Valverde Vega	3R		1	4
AEA Zarcero			3	3
Unidad de Extensión Agropecuaria	2(1R y1RyA)		1	3
Planificación Regional		3A		3
Unidad Administrativa Financiera	4R			4
Unidad de Gestión de Proyectos			1	1
Total	21	9	19	49

Nota: hay instancias que no han finalizado el registro de sus riesgos del año anterior. La AEA de Heredia no presenta información.

Huetar Norte: Esta dependencia no realizó el ejercicio antes del 31 de mayo 2018. Programó el taller para el 20 de junio 2018.

Huetar Caribe:

Dependencias/Etapas:	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
Dirección Ejecutiva DRHC	2R		1	3
AEA Limón,	2R		1	3
AEA Guácimo			5	5
AEA Matina	2R		2	4
AEA Pococí,	5(4P y1R)			5
AEA Siquirres	1P		2	3
AEA Cahuita				
Unidad de Extensión Agropecuaria DRHC			4	4
Planificación DRHC		3 (2Ay 1P)		3
Total	12	3	15	30

Nota: No registra información: Unidad Administrativa DRHC, Comunicación e Información, Capacitación Regional.

De los cuadros anteriores se presentan a la fecha 100 riesgos en la etapa de Identificación, de los cuales 1 Rechazado, 17 están aprobados y 82 pendientes de aprobar.

Las instancias que los registran son las siguientes:

- Huetar Caribe: Planificación Regional.
- Central Occidental: Planificación Regional, Agencias: San Ramón, Palmares y Alajuela.
- Central Oriental: Agricultura Familiar, Genero y Juventud, Unidad de Ext. Agrop., Comunicación e Información, Agencia de Frailes (En este momento se encontraba a cargo del Director Regional como recargo).
- Central Sur: Solamente la Agencia de Santa Ana realizó el ejercicio, las demás agencias no lo realizaron, ni tampoco la Unidad de Extensión Agropecuaria, proceso Administrativo Regional.
- Pacífico Central: Agencia de Extensión Agrop. De San Mateo.
- Brunca: Unidad de Extensión Agropecuaria.
- Chorotega: Unidad de Extensión Agropecuaria (Se pensionó el Jefe de UEA en esa fecha) AEA de Abangares.

A continuación se muestran los riesgos identificados en el SEVRIMAG para el año 2018 para administrar por la mayor parte de instancias de la DNEA regional.

Nota: en este apartado, se considera oportuno consignar además del riesgo, la cantidad de instancias que lo señalan a fin de evidenciar la importancia que tiene el mismo en la institución.

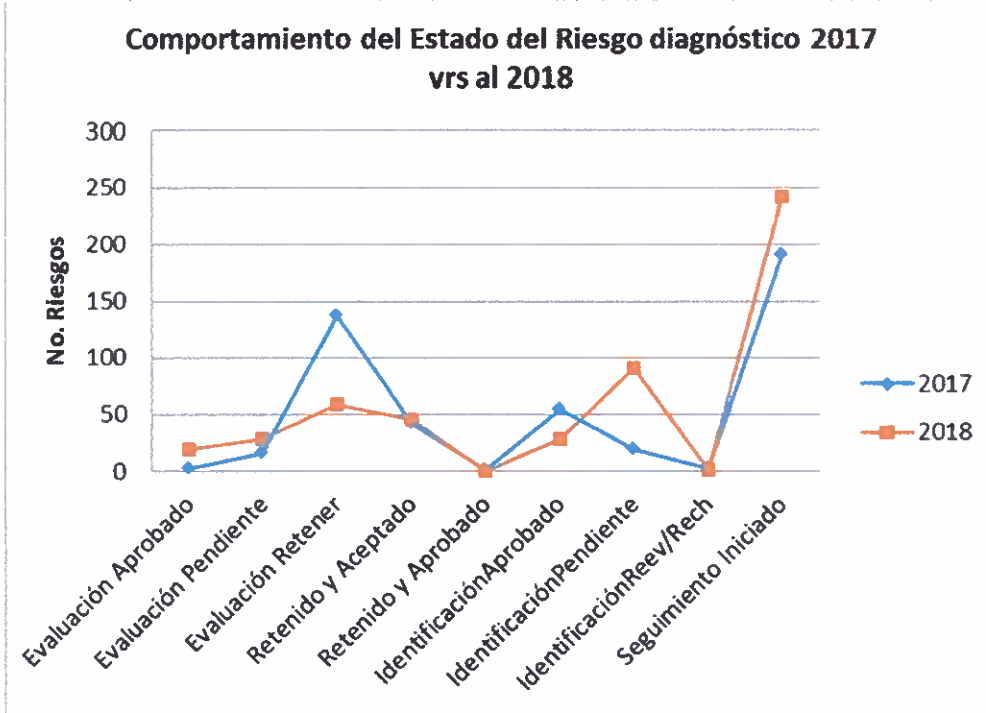
Riesgo	No. Instancias que lo registran
Pérdida de información física y digital de los archivos técnicos	82
Disminución de la capacidad de Gestión, afectación del servicio que se brinda, ineficiencia del servicio de extensión y debilitamiento en el acompañamiento que se brinda al productor.	46
Robo de activos	48
Insatisfacción de la clientela regional por el servicio de extensión que recibe	29
Incumplimiento de la normativa y POI del Programa de Extensión	18
Información sesgada para subvención a los productores/ incompleta, no fiable para los productores.	18
Inadecuada coordinación interinstitucional	16
Demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias.	13
Incendio	11
Error humano en diferentes procesos	6
Fraudes en la emisión de documentos oficiales, enriquecimiento ilícito	4

VI. Análisis de la información

En este apartado se comenta el cumplimiento en la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos del año 2018 por parte de las diferentes instancias de la institución con respecto a lo realizado el año anterior.

Con respecto a los riesgos registrados en el SEVRIMAG, para esta fecha del año 2017 fueron 577, mientras que para 2018 son 507.

A continuación se muestra gráficamente el comportamiento del cumplimiento en la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos en el MAG en ambos periodos.



Comparando los resultados del período de aplicación del presente año con respecto al del año anterior, existe un aumento del número de riesgos registrados de 62, de los cuales se observa en el grafico anterior en qué estado se encontraban y también un aumento en los riesgos que se propuso administrar, lo que indica un fortalecimiento en la cultura de compromiso hacia el control interno en cumplimiento.

Para este informe no se hará un análisis de la información existente debido a que hay varias dependencias que aún no han realizado la identificación, análisis y evaluación correspondiente.

En cuanto al orden de prioridad institucional de las categorías de riesgo de acuerdo con la cantidad de riesgos por categoría y el nivel de riesgo (altos y medios), se encuentra: en orden de importancia 1) "operativos" 2) "información" 3) "entorno" y 4) "capital humano".

Un 27% de los riesgos analizados y evaluados quedaron como retenidos de los cuales el 68% corresponden a riesgos de nivel bajo, lo cual resulta positivo para la institución ya que se parte de que si fueron correctamente clasificados, significa que se cuenta con una cantidad y calidad de controles que colaboran con su adecuada gestión, y en los cuales queda pendiente que el superior jerárquico de esas dependencias "apruebe" dichos riesgos de acuerdo con la metodología de riesgos del MAG.

Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG, corresponden a las categorías operativo y de información que, en este caso en particular, están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional.

Referente a la información sobre los indicadores del SEVRIMAG:

- 1) Total de Riesgos identificados/niveles de riesgos clasificados corresponde un 77%.
- 2) Total de riesgos retenidos/total de riesgos identificados es igual a un 21%. Permite conocer la cantidad de riesgos que requieren administrarse en el período.
- 3) Número de riesgos identificados/Número de riesgos clasificados según las prioridades del MAG, tomando como prioridad la atención de riesgos de nivel alto y medio. De acuerdo con las categorías de riesgos, en operativos de un 54%, en información 24%, en entorno de un 12%, y capital humano es de un 10%.
- 4) Total de acciones recomendadas para administrar el riesgo de cada dependencia ejecutadas/ Número de acciones para administra el riesgo. Este indicador se desarrollará en los informes de Seguimiento.

Los principales riesgos coincidentes en las diferentes dependencias del MAG y para los cuales se proponen acciones para su administración continúan siendo:

- Robo de Activos, definido como Sustracción de Vehículo, equipos y materiales que se encuentran la custodia de la dependencia
- Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial
- Pérdida de Información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente, se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas
- Incumplimiento normativo: Se refiere a no cumplir con algunas disposiciones establecidas en el proceso que corresponde ejecutar. (Referente a recursos financieros, en el POI, en acciones del PND entre otros)
- Ineficiencia en la coordinación interinstitucional: Que no exista una coordinación adecuada entre las diferentes instancias del MAG

Las implicaciones de los anteriores riesgos están relacionadas con acciones estratégicas y sustantivas para el no cumplimiento de los objetivos institucionales y con los procesos sustantivos de la institución, que repercuten directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demandas de los servicios institucionales en forma oportuna y que son demandados por la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la

imagen institucional así como afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Con respecto al riesgo de Información, éste se refiere principalmente a no contar con los respaldos físicos e informáticos necesarios para minimizar la posibilidad de la pérdida de información institucional, así como la dificultad de acceso y disponibilidad de la información que puede provocar atrasos en los servicios que brinda la institución, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, entre otras.

De materializarse los riesgos de información, se provocaría el incumplimiento de las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.

VII. Conclusiones y Recomendaciones

a. Conclusiones:

- Que el proceso de análisis y evaluación de la información ingresada en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG), aún no se ha logrado revisar al 100% con todos los titulares subordinados a fin de asegurar que la conceptualización realizada está acorde con la metodología de valoración de riesgos del MAG, por lo tanto aún se logran ver “riesgos” identificados que no corresponden a dicha terminología.
- Que se requiere realizar el ejercicio de identificación/actualización, análisis, evaluación y administración del riesgo para el 2018 en todas las dependencias del MAG a fin de buscar la prevención de eventos que podrían afectar el buen funcionamiento de la gestión institucional.
- Que se requiere el compromiso por parte de los funcionarios de incluir los riesgos de cumplimiento de normativa, siendo fundamental que se encuentren las acciones para administrarlos en los planes de trabajo debidamente articulado con el proceso de planificación para posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, lo que representaría una mejora sustantiva en el Sistema de Control Interno institucional.
- Que los titulares subordinados deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos de niveles altos y medios y plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar si se materializan en la gestión institucional.

b. Recomendaciones:

Al Jerarca:

Instruir a los titulares subordinados en la obligación de dar seguimiento al cumplimiento en la aplicación de los instrumentos de Control Interno que se tienen en el MAG y tomar las medidas disciplinarias correspondientes conforme lo establece la Ley General de Control Interno No. 8292 al respecto.

Instruir permanentemente a los titulares subordinados del MAG en promover la cultura sobre la identificación, análisis y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional y el cumplimiento con lo indicado por la Jerarquía Institucional sobre la obligación de todo titular subordinado de tomar el uso

de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales.

Instruir a los titulares subordinados sobre la creación de un plan que permita cumplir con las ejecución de las propuestas de la administración de los riesgos de mayor impacto en sus instancias a fin de medir el avance de la mejora en cada análisis de riesgos que se realice.

A los titulares subordinados :

Continuar con la revisión permanente sobre las debilidades que se encuentran en su gestión y que son dictaminadas por diferentes entes fiscalizadores a fin de incluirlo en los riesgos identificados en el proceso a su cargo, para su corrección y mejora.

Utilizar el SEVRIMAG como una herramienta de gestión de consulta permanente para asegurar de forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia tal como lo indica la Ley.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG, como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión, tomando como sustento la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que considera necesario agregar, para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.

Monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias a su cargo, que presentaron estos riesgos y lograr posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los mismos, como un proceso dinámico en la planificación institucional.

Promover el cumplimiento con lo indicado por la Jerarquía Institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

Difundir entre el personal a su cargo, la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, los riesgos de su dependencia, y la administración de los mismos.

Asegurarse que los controles identificados con relación a los riesgos en el SEVRIMAG se encuentren incluidos en los procedimientos de su dependencia descritos en el sistema de gestión del MAG.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

C: Despachos Viceministro (a) MAG
Titulares Subordinados, Copia Digital
Archivo.